

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

ACTA SUCINTA	No. 33
FECHA:	miércoles 26 de abril de 2023
HORA DE INICIACIÓN:	9:55 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	12:31 p.m.
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
PRESIDENTE:	H.C. EDWARD ANIBAL ARIA RUBIO
SECRETARIO GENERAL:	DAGOBERTO GARCIA BAQUERO

1. ORDEN DEL DÍA APROBADO

- I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- IV. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo del siguiente Proyecto de Acuerdo:

SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO 208 DE 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE VENDEDORES INFORMALES A TRAVÉS DEL CONSEJO DISTRITAL Y LOS CONSEJOS LOCALES DE VENDEDORAS Y VENDEDORES INFORMALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

2. REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES

Se registran de manera electrónica veinticuatro (39) Honorables Concejales (H.C.), contando con quórum decisorio:

DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO GUILLERMO LASENA ARIAS, HUMBERTO RAFAEL MARTIN MARTELO, ATI QUIGUA IZQUIERDO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, LIBARDO ASPRILLA LARA, PEDRO JULIAN LOPEZ SIERRA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ANGUELLO, MARÍA VICTORIA

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

VARGAS SILVA, FABIAN PUENTES SIERRA, JOSE CUESTA NOVOA, CARLOS CARRILLO ARENAS, OSCAR JAIME RAMIREZ VAOS, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, EMEL ROJAS CASTILLO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARTIN RIERA ALZATE, MARIÍA CLARA NAME RAMIREZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, JULIÁN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, MARCO ACOSTA RICO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZALEZ, DIEGO ANDRES CANSINO MARTINEZ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA.

En el transcurso de la Plenaria se registraron los siguientes concejales:

H.C.S. VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO.

3. REGISTRO DE CITADOS E INVITADOS.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios:

Invitados: Alejandro Rivera Camelo, Director General del Instituto para la Economía Social IPES, Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico, Alexander Reina Otero, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, Contralor Distrital, Julián, Julián Mauricio Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital, Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

4. NOMBRE DE INTERVINIENTES EN LA SESIÓN.

CONTINUACIÓN DISCUSIÓN PROYECTO ACUERDO SEGÚN DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO 208 DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL INSTITUCIONALIZA EL SISTEMA REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE VENDEDORES INFORMALES A TRAVÉS DEL CONCEJO DISTRITAL Y LOS CONSEJOS LOCALES DE VENDEDORAS Y VENDEDORES INFORMALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Estado del debate.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

Secretario informa que este proyecto cuenta para segundo debate con una ponencia positiva conjunta firmada por el concejal Julián David Rodríguez Sastoque, Fabián Andrés Puentes Sierra y Diana Marcela Diago Guaqueta.

H.C.JULIÁN RODRIGUEZ SASTOQUE, agradece a los H.C DIANA DIAGO y al concejal FABIÁN PUENTES SIERRA; ponentes de esta iniciativa por hace presentación de pliego de modificaciones tiene cosas esenciales en cuatro ejes principales prevención y atención a violencias basadas en género importante aclarar que esto no surgió como resultado del debate en el Cabildo que esto ya venía trabajando se con las mujeres vendedoras informales de nuestra ciudad y satisfecho con los logros y modificaciones que se hicieron en este proyecto.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, satisfecho con iniciativa y haberse logrado acuerdos para el debate de este proyecto de acuerdo con los aportes y participación de los diferentes concejales.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, aclara haber hecho ponencia independiente fui muy crítica de lo que estaba presentando la administración distrital se logró plantear un objeto más específico para el proyecto para que sea realmente una institucionalización de los consejos conformación proporcional de los consejos de acuerdo con la cantidad de vendedores informales en cada localidad ratifica ponencia positiva a este proyecto de acuerdo.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTANEZ, informa su participación en la mesa de trabajo en donde consideramos que se hizo un buen ejercicio donde discusión se recogieron las diferentes propuestas de los concejales y personas que necesitan en realidad un mejoramiento de sus condiciones de trabajo expreso mi voto afirmativo.

H.C. JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ, Hoy es un día importante para el sector de los vendedores informales un reconocimiento a todas esas personas que con su ejemplo nos ayudan a entender las dinámicas económicas que hoy existen en los espacios públicos.

INTERVENCION DE CIUDADANOS

ULDARICO CUÉLLAR, Inicia con reflexión histórica de lo que son realmente los consejos locales en Bogotá nacen de los antiguos comités locales de vendedores informales que operaban sin ningún soporte jurídico en las diferentes localidades en Bogotá cuando la alcaldesa Claudia López es candidata a la alcaldía algunos líderes de vendedores informales se reúnen con ella para proponer dos acuerdos que sacaron que son importantes uno que no se hicieran operativos en contra de los vendedores informales por parte de la policía solicita que se le diera soporte jurídico esos antiguos comités locales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

ISABEL CARDONA, hace un análisis de normatividad que cobija este proyecto de acuerdo ley 1988 donde avala las asociaciones de vendedores informales y concluye que los vendedores informales no deben participar en ventas en ilícitas.

NORA CASTILLO, consejera local de vendedores informales resalta los vendedores informales no estamos de paso que logra Obviamente con todas las instituciones queremos reducir el número de vendedores informales nosotros estamos ahí y le preocupa que sigan atornillados, debíamos ya tener más colaboración del gobierno y ser reconocidos con salud, vivienda solicita que esta esta ponencia sea clara y no vayan a venir otra vez los comités locales que hicieron y decidieron con nosotros.

JOHN RIVERA, resume su intervención que con este proyecto se mejore las condiciones del sector poblacional que representa pero es un avance y hay que reconocer los criterios de cómo las y los vendedores informales de la ciudad de Bogotá pueden participar de manera activa e incidir en la transformación de políticas y criterios dándole alcance no solo a la jurisprudencia sino a la misma Constitución Política de Colombia.

FELIX PALACIOS, agradece y da reconocimiento a los concejales y a la administración por el trabajo que traen y que han desarrollado para que este proyecto llegue a un feliz término en la ciudad de Bogotá de quiénes realmente ejercemos venta ambulante en el espacio público se van a acabar muchas de las malas formas que se llevaban en el espacio público en nombre de representación de los vendedores.

PRESIDENTE, anuncia que se va a cerrar la discusión del proyecto de acuerdo número 208 del 2023 por medio del cual se institucionaliza el sistema de representación y participación de vendedores informales a través del consejo distrital y consejos locales de vendedoras y vendedores informales y se dictan otras disposiciones, se cierra de esta manera el debate secretario informe el sentido de las ponencias.

5. DECISIONES ADOPTADAS

Se aprueban 6 proposiciones:

Tema: Actividades de Barrio y limpieza en Bogotá.

Tema: Necesidades y Problemáticas de los Organismos de Acción Comunal.

Tema: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Tema: Situación de la universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

Tema: Foro situación de financiamiento de la educación superior en el Distrito Capital cobertura calidad deserción pertinencia en el marco del Compes política educativa 2022- 2038.

Tema: Reconocimiento con nota de estilo del Concejo de Bogotá la Dirección de Veteranos y Rehabilitación inclusiva por su proceso de formación y capacitación hacia la inclusión familiar social cultural y laboral diseñando implementando políticas y lineamientos para la prestación de servicios en beneficio de los veteranos de las fuerzas pública.

Se Informa que se hace ponencia positiva conjunta de los tres honorables concejales ponentes en votación ordinaria, el sentido de la ponencia es positiva conjunta, el título del proyecto acuerdo, “Proyecto de acuerdo 208 de 2023 por medio del cual se institucionaliza el sistema de representación y participación de vendedores informales través del Consejo Distrital y los consejos locales de vendedoras y vendedores informales y se dictan otras disposiciones.

Ha sido aprobado el título en votación ordinaria, atribuciones del proyecto. Concejo de Bogotá Distrito capital en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las otorgadas por los numerales 1, 10 y 25 del artículo 12 del decreto ley 1421 de 1993 han sido leída y aprobadas las atribuciones y en votación ordinaria el proyecto contiene 11 considerando los cuales se encuentran debidamente publicados en la red, los cuales han sido aprobados, los artículos 6 y 8 del proyecto de acuerdo tienen dos proposiciones supresivas del H.C JULIÁN RODRÍGUEZ

Es retirada la proposición presentada por los H.C DIEGO ANDRÉS CANCINO y MANUEL JOSÉ SARMIENTO en el cual propone eliminar el numeral 13 de artículo 8.

Se vota en bloque todos los artículos salvo el 8 y el 25 en consideración los artículos del 1 al 24 exceptuando el 6 el 8 y el 25 ha sido aprobado en votación ordinaria los artículo del 1 al 24 exceptuando el 6 el 8 y el 25, señor presidente han sido aprobados en votación ordinaria.

6. CONSTANCIA DE UN CONCEJAL O UNA BANCADA

EL H.C SAMUEL ARRIETA BUELVAS, pide venia para retirarse del recinto por temas médicos.

EL H.C MARCO FIDEL ACOSTA RICO, informa de su retiro de la sesión.

La H.C MARÍA VICTORIA VARGAS, deja constancia que voto positivo total he íntegramente este proyecto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 14-Nov-2022

La H.C ATI QUIGUA IZQUIERDO, deja constancia voto positivo en la plenaria y también resaltar que el 50% de los vendedores informales son vendedoras madres cabezas de familia y es muy importante para el punto donde los vendedores y vendedoras se darán su propio reglamento se pueda conservar el espíritu con él se incluyó violencia de genero violencia económicas y violencias institucionales.

7. ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN

CONCLUIDO

8. CONSTANCIA DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.

INTERVENCION DE LA ADMINISTRACION

ALEJANDRO RIVERA CAMELO, Director IPES, planteó dejarlo de manera institucionalizada por acuerdo de la ciudad para que no sea modificado por cualquier alcalde o alcaldesa que esté en la alcaldía mayor entonces yo sí creo que se ha hecho un mejor esfuerzo hay que seguir escuchando construyendo se incluyen temas de género muy importantes de representación de participación de las mujeres y vemos que el espacio de físico donde se debe ejercer vamos a empezar a implementarlo.

Agotado el orden del día y concluido el debate, se levanta la sesión siendo las 12:31 p.m. del 26 de abril de 2023.



EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO
Presidente



DAGOBERTO GARCIA BAQUERO
Secretario General Organismo de control

Elaboró: María Patricia Rodríguez Marín
Revisó: Katherine N Ochoa M
Aprobó: